



**ACTA DE CABILDO No. 2**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, NAYARIT.**

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las (19:00) diecinueve horas del día (23) veintitrés de septiembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX; 44, 45, 46, 47, 48, 50 fracción II; 50 bis, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción II inciso b) y c); 63, 64 fracciones I, II, III, V y IX; 65 fracciones V, VI, VIII y IX; 70 fracción I; 71 fracciones I y II; 73 fracciones I y II; 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114 fracciones I, II, III, VII y XIII; 115, 116, 117, y 118 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa citación, se reunieron en la Sala de Cabildo, recinto oficial de la Presidencia Municipal de Tuxpan, Nayarit; los integrantes del XLIII Cuadragésimo Tercero Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Nayarit; dando principio a la sesión ordinaria de cabildo.

El **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González** procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (12) doce integrantes del H. Cabildo, encontrándose presente, Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, la Síndico Municipal, Mtra. Gabina Cervantes Plata, y los Regidores/as Ing. Aarón Alberto Ocegueda Briseño, Ing. Alejandro Luna Arvizu, Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, Lic. Luis Guillermo González Ortiz, C. Rosa Orozco Ruelas, C. Perla Guadalupe Padilla Medina, Lic. Manuela Ibañez Morales, Mtra. Sue Guadalupe Venegas Maldonado, Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, C. Isabella Naomi Soltero Carrillo.

Una vez comprobada la existencia del quorum legal, el Secretario Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes para lo cual se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e Instalación de la Asamblea.
3. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación de la propuesta del presidente municipal para la designación de los directores, subdirectores y coordinadores del Honorable XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; esto de conformidad con el artículo 64, Fracción II y el artículo 110 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
4. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación de la integración del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del Honorable XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit;



5. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del cambio de recinto oficial de sesiones a la sala de juntas de la dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable, con fundamento del artículo 54 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit;
6. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación de validez de las notificaciones al Honorable Cabildo por medio de medios electrónicos y/o virtuales;
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

**Punto número 1.-** Para dar cumplimiento con el punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria se declara verificada la asistencia del quorum legal y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

**Punto número 2.-** Para dar cumplimiento al acuerdo número 2 del orden del día, el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, informa que se encuentran presentes 12 integrantes del cabildo por lo tanto se establece el quórum legal y se instala esta asamblea, son válidos los acuerdos que de ella emanen. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

**Punto número 3.-** El **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, procede a dar lectura al punto número 3, Análisis, Discusión y en su caso la aprobación de la propuesta del presidente municipal para la designación de los Directores, Subdirectores y Coordinadores del Honorable XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; esto de conformidad con el artículo 64, Fracción II y el artículo 110 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Tomando la palabra el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, presenta las propuestas de quienes fungirán en los distintos cargos de la presente Administración Pública Municipal, Luis Enrique Suenaga Rivas, como Director General de Servicios Públicos; María de Jesús Ramírez López, como Directora de Ingresos; Ricardo Bramasco Rojano, como Director de Desarrollo Rural; Jacqueline López López, como Directora General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable; Lic. Javier Huizar Gutiérrez, como Director de Registro Civil; Nanci Yadira González Navarro, como Directora de Administración en Tesorería; Rubén Muro Quintero, como Director de Recursos Humanos; Maestra Judith Razo Mora, como Coordinadora de Catastro Municipal; Lic. Oscar Saul Contreras Ramírez, como Director Jurídico; Lic. Lilliana Janeth Moreno Ramírez, como Directora de Salud Municipal; Lic. Juan Ramón Mariscal Rodríguez, como Director de Bienestar Social; C. P. Dulce Berenice Martínez Contreras, como Directora de Desarrollo Urbano; Lic. David Galindo Velázquez, como Coordinador de Educación y Cultura.

La **Síndico Municipal Maestra Gabina Cervantes Plata**, solicita a la Maestra Nanci si tiene la licencia de compatibilidad de horario.

El **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita al secretario lo someta a votación, en su turno el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González** levanta la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; **Síndico Maestra Gabina Cervantes Plata**, abstención; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibañez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo a favor; se aprueba la propuesta para la integración de las Direcciones, Subdirecciones y Coordinaciones del Honorable XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; es **aprobada con 11(once) votos a favor y 1(una) abstención**.

Una vez aprobada el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, tomo protesta de ley a las personas que serán responsables de las Direcciones, Subdirecciones y Coordinaciones de este ayuntamiento.

**Punto número 4.- El Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, Análisis, Discusión y en su caso la aprobación de la integración del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del Honorable XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.

En su participación el **Tesorero Municipal Lic. Carlos Andrés Torres Rodríguez** explica la importancia del comité y sus funciones principales, "según el artículo 193 para el desempeño de sus funciones, el Ayuntamiento proveerá las disposiciones administrativas relativas a la adquisición de arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, esto quiere decir que al formar nuestro comité de adquisiciones, lo formará los regidores, la jefa de adquisiciones y nuestra directora de administración, para poder hacer las compras de licitación pública y de licitación de manera directa, esto quiere decir, que a través de este comité van a aprobar lo que se va a comprar a futuro, ya sea algún bien mueble o inmueble".

En su intervención el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita al secretario informe como quedaría conformado el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del Honorable XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.

A continuación el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, informa como será conformado dicho comité, por un presidente, el Tesorero Lic. Carlos Andrés Torres Rodríguez; Secretario del Comité, Secretario del Ayuntamiento Ziul

F. Gilberto Rodríguez González; un Secretario Técnico la Directora de Administración la Maestra Nanci Yadira González Navarro; y 5 vocales los regidores, uno representado por cada partido político, partido RSP Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado; PVEM Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño; PT Ing. Alejandro Luna Arvizu; Morena Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya; Movimiento Ciudadano Lic. Darío Tovar Ruvalcaba; también cuentan tres asesores, Primer asesor la Sindico Maestra Gabina Cervantes Plata; siguiente asesor Mario Albero Rodríguez Armenta, Contralor del Ayuntamiento, tercer asesor Iliana Graciela Santos Mora, Coordinadora de Compras.

El **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, una vez presentado, analizado y discutido el presente punto, solicita al secretario lo someta a votación; el toma la palabra **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, y procede levantar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Sindica Maestra Gabina Cervantes Plata, a favor; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibáñez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo a favor; es **aprobada por unanimidad**.

Una vez aprobada el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, tomo protesta de a las personas que integraran el comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del Honorable XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.

**Punto número 5.- El Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del cambio de recinto oficial de sesiones a la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable, con fundamento del artículo 54 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

En su intervención el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, como pueden apreciar las condiciones del tiempo y el intenso calor derivado de que en esta sala de cabildo no se encuentran con las condiciones prioritarias, tomando a su consideración para hacer el cambio de recinto oficial y poder sesionar a partir de la próxima sesión en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Sustentable. Solicita al secretario levante la votación.

Procediendo el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, a levantar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Sindica Maestra Gabina Cervantes Plata, a favor; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor

Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibáñez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo, a favor; es **aprobada por unanimidad**.

**Punto número 6.- El Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, exponiendo el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**; el siguiente punto que dice: Análisis, Discusión y en su caso la aprobación de validez de las notificaciones al Honorable Cabildo por medio medios electrónicos y/o virtuales.

“Existe un acuerdo de partes del anterior ayuntamiento con fecha del 2022, acta de cabildo #36 fue a las 11 horas del día fecha 09 de septiembre de 2022, en el orden del día, en el punto número 6; Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta para oficializar la notificación a sesión de cabildo enviada mediante mensaje de texto, adjunto con fotografía como una notificación válida, la justificación en uso de la palabra del secretario informa que corresponde, punto número 6, Análisis, discusión y en su caso la aprobación de la propuesta para oficializar la notificación a sesión de cabildo enviada mediante mensaje de texto, adjunto con fotografía como una notificación válida, comenta que se les hizo llegar el reglamento interior del municipio, también menciona que la situación se deben de hacer de manera personal, en su domicilio con 72 hora de anticipación para una sesión ordinaria y 24 horas o menos si la gravedad del asunto lo requiere para una sesión extraordinaria, la propuesta es para agilizar un poco el que tuvieran conocimiento de la sesión, ya que se les ha buscado y no se les encuentra, al día siguiente igual, es para darle un poco de agilidad, no puedes dejar de entregarlas de manera personal, pero que cuenten también de enterados, de la sesión al enviarles el texto, ya que paso con un regidor x que por dos días no se podía localizar en su domicilio, entonces hacerles llegar la foto para que tengan conocimiento y enviar completo el paquete de la sesión para que se pueda realizar de manera electrónica, y pide que quienes estén a favor, eso fue lo que se hizo en el acta de cabildo anterior”.

Solicita el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado** al Secretario levantar la votación; en su oportunidad el **Secretario Ziul Gilberto Rodríguez González**, se procede a dar la votación de manera individual; Presidente C. Gabriel Correa Alvarado, a favor; Sindica Maestra Gabina Cervantes Plata, a favor; Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño, a favor; Regidor Ing. Alejandro Luna Arvizu, a favor; Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya, a favor; Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz, a favor; Regidora C. Rosa Orozco Ruelas, a favor; Regidora C. Perla Guadalupe Padilla Medina, a favor; Regidora Lic. Manuela Ibáñez Morales, a favor; Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado, a favor; Regidor Lic. Darío Tovar Ruvalcaba, a favor; Regidora C. Isabela Naomi Soltero Carrillo, a favor; es **Aprobada por Unanimidad**.



**Punto número 7.- El Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, solicita continúe el secretario con el punto correspondiente, el **Secretario Ziuil Gilberto Rodríguez González**; corresponde al punto de asuntos generales.

En su participación el **Regidor Lic. Luis Guillermo González Ortiz**, “que cada uno de los directores que este no sea un triunfo político para ellos que traten bien a la gente, que atiendan bien al ciudadano, que se vea reflejado el trabajo que van a realizar y que más allá que cualquier cosa atiendan bien al pueblo”.

“En dos o tres semanas se entrega la obra del estadio Lorenzo López Ibáñez de manera muy personal quisiera pedirle a cada uno de ustedes me apoyen a cambiar el nombre al estadio y ponerle el nombre de mi hermano, es una figura deportiva muy importante dentro de nuestro municipio y es el único nayarita campeón en una serie mundial del beisbol en su más alto nivel”.

En su contestación el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado**, comunica lo siguiente: “ustedes me acompañaron en una campaña, en el cual principalmente fue dirigida a la sociedad como sería el gobierno, les he informado e instruido a las direcciones y coordinaciones y a todo el ayuntamiento que queda estrictamente prohibido atender mal a la ciudadanía”.

“Estoy de acuerdo que se le cambie el nombre del estadio a nombre de Víctor Aaron González Ortiz, al estadio de beisbol Lorenzo López Ibáñez”.

El **Regidor Lic. Jocsan Abraham Martínez Montoya**, comenta lo siguiente: “si se contempla coordinación del instituto de la juventud, a la maestra Nanci, que todo servidor público que ocupa más de un cargo, tiene que presentar ese dictamen por ley, que a la letra dice que es un documento que a través se tramita certificación y/o que los servidores públicos facultados de las dependencias y entidades administrativas públicas conceden a los trabajadores o profesionales para desempeñar dos o más cargos”.

En su oportunidad la **Regidora Maestra Sue Guadalupe Venegas Maldonado**, comenta “con referente a la maestra Nanci, tenemos que tener cuidado estar atentos y realizar el trámite correspondiente para evitar situaciones y trabajar con transparencia. Por otro lado, solicitar el cronograma de los directivos, para estar al pendiente y tener la información de números de teléfono de cada uno de ellos, para atender a la ciudadanía y dar atención que el pueblo se merece”.

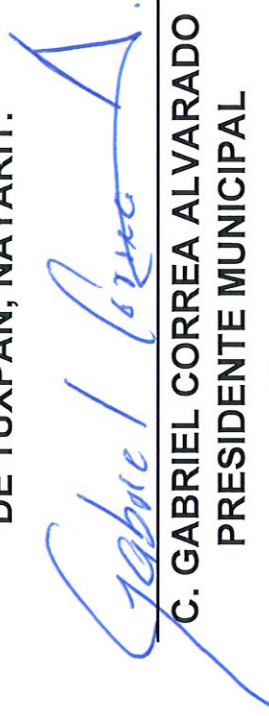
El **Regidor Ing. Aaron Alberto Ocegueda Briseño**, sugiere: “si nos hicieran llegar de manera electrónica también se puede hacer llegar como un directorio, de direcciones y los nombres o en su caso en otra sesión de cabildo, con esas personas que usted nos diga, para poder hacer gestión”.

**Punto No 8.-** No habiendo más asuntos que tratar el **Presidente C. Gabriel Correa Alvarado CLAUSURA LA SESIÓN** siendo las **(21:03) veintuna horas**



con tres minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento, que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE.**  
**POR EL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE TUXPAN, NAYARIT.**

  
**C. GABRIEL CORREA ALVARADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**Q.F.B. ZIUL GILBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**MTRA. GABINA CERVANTES PLATA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



**ING. AARÓN ALBERTO**  
**OCEGUEDA BRISEÑO**  
**REGIDOR**



**ING. ALEJANDRO LUNA ARVIZU**  
**REGIDOR**



**LIC. JOCSAN ABRAHAM**  
**MARTÍNEZ MONTOYA**  
**REGIDOR**



**LIC. LUIS GUILLERMO GONZALEZ**  
**ORTIZ**  
**REGIDOR**



**C. ROSA OROZCO RUELAS**  
**REGIDORA**



**C. PERLA GUADALUPE PADILLA**  
**MEDINA**  
**REGIDORA**



LIC. MANUELA IBÁÑEZ MORALES  
REGIDORA

MTRA. SUE GUADALUPE  
VENEGAS MALDONADO  
REGIDORA

LIC. DARIÓ TOVAR RUVALCABA  
REGIDOR

C. ISABELLA NAOMI SOLTERO  
CARRILLO  
REGIDORA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo No. 2 del H. XLIII Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit; con fecha 23 de septiembre del 2024.